



TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2014
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Julio – septiembre

PRESIDENTA

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

INTEGRANTES

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

OCTUBRE DE 2014

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO LEGAL
- III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
- IV. SESIONES Y ASISTENCIAS
- V. ACUERDOS

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el tercer trimestre del año 2014, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de julio a septiembre de 2014.

El ordenamiento legal referido, establece en su artículo 42, que las Comisiones tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que, la Comisión Permanente de Fiscalización, sea la encargada de supervisar el cumplimiento de las acciones que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad aplicable, según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por los Consejeros Electorales de la Comisión de Fiscalización en el tercer trimestre de dos mil catorce, durante el cual, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias, en las que fueron aprobados once acuerdos unánimes.

Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Trabajo de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como, los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

II. MARCO LEGAL

El artículo 36 del COIPEDF, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hizo del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende a la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del ordenamiento referido, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la Comisión de Fiscalización.

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2014*, ratificado mediante acuerdo **CF/002/14**, en la primera sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2014, se establece la programación de 34 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas asesorías impartidas a los partidos políticos.
Recibir los informes anuales del año 2013 que presenten los partidos políticos.	Enero – Marzo	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de los informes anuales de los partidos políticos
Revisar los informes anuales del año 2013 que presenten los partidos políticos.	Abril - Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los avances en la revisión de los informes anuales, esta acción concluyó en el mes de julio.
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Mayo - Julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de las notificaciones de errores y omisiones, esta acción concluyó en el mes de agosto
Elaboración de acta de confronta y notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de las sesiones de confronta llevadas a cabo con los partidos políticos, esta acción concluyó en el mes de septiembre.
Análisis de las respuestas a la notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto - Septiembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron del inicio de la revisión a las respuestas presentadas por los partidos políticos.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaboración del dictamen consolidado.	Septiembre - Octubre	Esta acción se llevará cabo en el mes de octubre.
Elaboración del proyecto de resolución.	Octubre - Noviembre	Esta acción se llevará a cabo en el mes de noviembre.
Verificación en forma selectiva de las actividades específicas que realizan los partidos políticos y por adquisición de propaganda utilitaria.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas verificaciones de actividades llevadas a cabo durante el periodo que se informa.
Atención de los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la atención de los diversos requerimientos de las autoridades jurisdiccionales.
Implementar mecanismos para el intercambio de información con la autoridad federal.	Enero - Octubre	Esta acción se llevará a cabo sólo en caso de que el INE delegue alguna función de fiscalización
Reuniones de trabajo con la UTCFD, a efecto de diseñar un programa específico de capacitación del personal de la UTEF para el año 2014.	Febrero	Esta acción se llevará a cabo sólo en caso de que el INE delegue alguna función de fiscalización, ya que con base en ello se podría determinar las necesidades de capacitación.
Recibir los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Marzo - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de los informes mensuales de enero a julio de 2014, esta acción concluyó en el mes de agosto.
Revisar los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Marzo - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la revisión de los informes mensuales, esta acción concluyó en el mes de agosto.
Notificación de errores u omisiones y, en su caso de las consideraciones de hecho, derecho y técnicas.	Marzo - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas notificaciones de errores u omisiones derivadas de la revisión de los informes mensuales, esta acción concluyó en el mes de agosto.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaborar el dictamen consolidado y presentación al Consejo General previa opinión de la Comisión de Fiscalización.	Agosto	Mediante la remisión del Dictamen Consolidado, los integrantes de la Comisión conocieron de los resultados de la revisión de los informes mensuales, esta acción concluyó en el mes de septiembre.
Elaborar, en su caso, el proyecto de resolución.	Septiembre - Octubre	Esta acción no se llevó a cabo, en razón de que ninguna de las agrupaciones políticas locales que manifestaron su interés en constituirse como partido político local, presentó la solicitud formal de registro, por lo que las irregularidades determinadas, se subsumen con la negativa de registro.
Publicar en el micrositio de la UTEF en la página de Internet del Instituto, la actualización de las guías de fiscalización.	Octubre	Esta acción se realizará en el mes de octubre.
Continuar incorporando en los dictámenes consolidados los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por las asociaciones políticas.	Agosto – Octubre	Mediante el Dictamen Consolidado, los integrantes de la Comisión conocieron de los procedimientos y acciones realizadas por el personal de la UTEF en la revisión de los informes mensuales de las Agrupaciones Políticas Locales.
Actualizar y publicar en el micrositio de Internet, las reformas al reglamento para la fiscalización de los partidos políticos.	Junio	Esta acción no se llevó a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral; sin embargo, en el mes de noviembre se elaborarán los lineamientos para observadores electorales y el reglamento para aspirantes a candidatos independientes.
Coordinar con la UTCSTyPDP se dará amplia difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Agosto – Diciembre	Durante el mes de agosto se dio amplia difusión a los resultados de la fiscalización de los informes anuales de 2014 de los partidos políticos, así como de los procedimientos de sustanciación llevados a cabo por la UTEF.
Actualizar el sitio de Internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos político.	Enero – Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la actualización realizada en el mes de julio al referido sitio de internet.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaborar y publicar la convocatoria para invitar a las personas físicas y morales interesadas en ser proveedores de los partidos políticos en el Distrito Federal.	Enero	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ello es así en razón de que la atribución de fiscalizar es competencia única y exclusiva del INE, quien elaborará dicho Catálogo de Proveedores.
Recibir y revisar las solicitudes y documentación.	Febrero – Abril	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ello es así en razón de que la atribución de fiscalizar es competencia única y exclusiva del INE, quien elaborará dicho Catálogo de Proveedores.
Notificar los errores y/o requerimientos de información a las personas físicas y morales.	Febrero – Abril	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ello es así en razón de que la atribución de fiscalizar es competencia única y exclusiva del INE, quien elaborará dicho Catálogo de Proveedores.
Emitir las constancias de inscripción.	Febrero – Abril	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ello es así en razón de que la atribución de fiscalizar es competencia única y exclusiva del INE, quien elaborará dicho Catálogo de Proveedores.
Integrar el catálogo de proveedores y remisión a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.	Mayo	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ello es así en razón de que la atribución de fiscalizar es competencia única y exclusiva del INE, quien elaborará dicho Catálogo de Proveedores.
Notificar a los partidos políticos el catálogo de proveedores.	Junio	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ello es así en razón de que la atribución de fiscalizar es competencia única y exclusiva del INE, quien elaborará dicho Catálogo de Proveedores.
Publicar en el micrositio de internet el catálogo de proveedores.	Junio	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ello es así en razón de que la atribución de fiscalizar es competencia única y exclusiva del INE, quien elaborará dicho Catálogo de Proveedores.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Actualizar el catálogo de proveedores.	Julio - Diciembre	Esta acción no se llevará a cabo en virtud de la reforma constitucional en materia electoral, ello es así en razón de que la atribución de fiscalizar es competencia única y exclusiva del INE, quien elaborará dicho Catálogo de Proveedores.
Recibir los informes de actividades llevadas a cabo durante cada trimestre.	Enero – Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2013, así como del primer y segundo trimestre de 2014
Revisar los informes trimestrales.	Enero – Diciembre	Con motivo de los Acuerdos aprobados por el Consejo General del INE y del IEDF, a partir de agosto se reiniciaron estas acciones.
Notificar a los partidos políticos los errores y omisiones, así como, en su caso, las consideraciones de hecho, derecho y técnicas.	Enero – Diciembre	Con motivo de los Acuerdos aprobados por el Consejo General del INE y del IEDF, a partir de octubre se reiniciará esta acción.
Informar a la Comisión de Fiscalización de los importes a que ascendieron los gastos que cada uno los partidos políticos realizaron en el Distrito Federal del trimestre del que se trate y que fueron debidamente comprobados.	Enero – Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los importes que acreditaron los partidos políticos, correspondientes al cuarto trimestre de 2013. Con motivo de los Acuerdos aprobados por el Consejo General del INE y del IEDF, a partir de noviembre se reiniciará esta acción.

IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

Durante el tercer trimestre de 2014, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias. Los siguientes cuadros presentan los puntos agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de los integrantes a las sesiones:

Cuadro 1
Sesiones llevadas a cabo por la Comisión

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
10ª Extraordinaria	2	1	07 de julio
7ª Ordinaria	5	2	31 de julio
11ª Extraordinaria	2	1	08 de agosto
12ª Extraordinaria	2	1	13 de agosto
8ª Ordinaria	4	2	29 de agosto
9ª Ordinaria	8	4	26 de septiembre

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Cuadro 2
Registro de asistencia a las sesiones

Asistente / Sesión	10ª Extra	7ª Ord	11ª Extra	12ª Extra	8ª Ord	9ª Ord
Juan Carlos Sánchez León Consejero Presidente de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Martha Laura Almaraz Domínguez Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mauricio Rodríguez Alonso Consejero integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Félix Varela Rodríguez Encargado de la UTEF y Secretario Técnico de la Comisión en la primera sesión extraordinaria.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Eber Dario Comonfort Palacios Secretario Técnico de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron, además de los Consejeros Electorales integrantes de la misma, el Secretario Técnico, Lic. Eber Dario Comonfort Palacios, el Secretario Ejecutivo, Lic. Bernardo Valle Monroy y el Encargado del Despacho de la UTEF, el C.P. Félix Varela Rodríguez, estos dos últimos, como invitados permanentes para cada una de las sesiones.

DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES

10ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el siete de julio de este año y los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
- Análisis, discusión y, en su caso, opinión al “Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Calendario de las actividades de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización relativas a la Fiscalización de los Informes Parciales de 2014, de los Partidos Políticos, de conformidad con el artículo transitorio décimo octavo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce”.

7ª. SESIÓN ORDINARIA

Dicha sesión se celebró el treinta y uno de julio del año en curso y los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
- Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización:

- a) Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 24 de junio de 2014.
 - b) Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 26 de junio de 2014.
 - c) Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 26 de junio de 2014.
 - d) Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 07 de julio de 2014.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.
 - Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de actividades 2014 de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de abril a junio de 2014.
 - Asuntos Generales.

11ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el ocho de agosto de este año y los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
- Análisis, discusión y, en su caso, opinión al “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para la presentación, reporte y revisión de los Informes Anuales de ingresos y gastos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio dos mil catorce.

12ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el trece de agosto de este año y los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes :
 - a) IEDF-QCG/PE/020/2014,
 - b) IEDF-QCG/PE/021/2014, e
 - c) IEDF-QCG/PE/022/2014.

8ª SESIÓN ORDINARIA

La misma fue celebrada el veintinueve de agosto de dos mil catorce y los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
- Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización:
 - a) Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 31 de julio de 2014.
 - b) Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 08 de agosto de 2014.
 - c) Minuta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 13 de agosto de 2014.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2014, sobre el cumplimiento de las

actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.

- Análisis, discusión y, en su caso, opinión al “Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los informes mensuales del origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas locales interesadas en obtener el registro legal como Partido Político local, correspondientes al periodo de febrero a julio de dos mil catorce”.
- Asuntos Generales.

9ª. SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintiséis de septiembre de este año y los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 29 de agosto de 2014.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de agosto de 2014, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2014.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2015, de la Comisión de Fiscalización.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2015, de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación del Informe Final de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2014.

- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 26 de septiembre de 2014.
- Asuntos Generales.

V. ACUERDOS

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

ACUERDOS
<i>10ª. Sesión Extraordinaria, 7 de julio</i>
CF/023/14. Se aprueba emitir opinión favorable al “ Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Calendario de las actividades de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización relativas a la Fiscalización de los Informes Parciales de 2014, de los Partidos Políticos, de conformidad con el artículo transitorio décimo octavo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce ”, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la misma, en cumplimiento a los artículos décimo octavo transitorio, de la Ley General mencionada, así como primero y séptimo transitorios del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dicho documento a la Secretaría Ejecutiva para su consideración ante el Consejo General.

7ª. Sesión Ordinaria, 31 de julio.

CF/024/14. Se aprueban las Minutas de la Sexta Sesión Ordinaria, así como de la Octava a la Décima Sesión, Extraordinarias, correspondientes al año 2014, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León.

CF/025/14. Se aprueba por unanimidad el Segundo Informe Trimestral de actividades 2014 de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de abril a junio de 2014, con las observaciones mencionadas en la Sesión, de conformidad con los artículos 42, 48, fracción II, y 90, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.

11ª. Sesión Extraordinaria, 8 de agosto.

CF/026/14. Se aprueba emitir opinión favorable al “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para la presentación, reporte y revisión de los Informes Anuales de ingresos y gastos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio dos mil catorce”, con las observaciones de redacción y forma presentadas por los Consejeros Electorales Martha Laura Almaraz Domínguez, Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León, así como de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo décimo octavo transitorio, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como al acuerdo identificado con la clave INE/CG93/2014 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dicho documento a la Secretaría Ejecutiva para su consideración ante el Consejo General.

12ª. Sesión Extraordinaria, 13 de agosto

CF/027/14. Se aprueban los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes: a. IEDF-QCG/PE/020/2014, b. IEDF-QCG/PE/021/2014 e inciso c. IEDF-QCG/PE/022/2014, con las observaciones de forma y fondo presentadas por los Consejeros Electorales Martha Laura Almaraz Domínguez, Mauricio Rodríguez Alonso y Juan Carlos Sánchez León, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dichos documentos a la Secretaría Ejecutiva para su consideración ante el Consejo General.

8ª. Sesión Ordinaria, 29 de agosto

CF/028/14. Se emite opinión favorable al “Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los informes mensuales del origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas locales interesadas en obtener el registro legal como Partido Político local, correspondientes al periodo de febrero a julio de dos mil catorce”, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales, Martha Laura Almaraz Domínguez y Juan Carlos Sánchez León, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para los efectos legales conducentes.

CF/029/14. Se aprueban las Minutas de la Séptima Sesión Ordinaria, así como de la Décima Primera y Décima Segunda Sesión, Extraordinarias, correspondientes al año 2014, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.

9ª. Sesión Ordinaria, 26 de septiembre

CF/030/14. Se aprueba la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

CF/031/14. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2015 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en los artículos 41, primer párrafo, 59, fracción VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y, 42, fracción X, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

CF/032/14 Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2015 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en los artículos 41, primer párrafo, 59, fracción VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y, 42, fracción X, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

CF/033/14 Se aprueba la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014, de la Comisión de Fiscalización.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el tercer trimestre de 2014, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.